



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN A QUE EJERZA EL RECURSO DE 50 MILLONES DE PESOS QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 MUROS DE CONTENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA, SOBRE TODO EN LA ZONA DE MINAS PARA EVITAR LA AMPLIACIÓN DE OQUEDADES EN ZONAS DE RIESGO.

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
P R E S E N T E

El pasado 14 de agosto del 2013, fue turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil, mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1983/2013 para su análisis y dictamen, la propuesta con punto de acuerdo que se señala en el rubro de este documento, presentado por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Al respecto, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil, se dieron a la tarea de trabajar en el análisis de la iniciativa en cuestión para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso g) e i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42, fracción XI y XIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracciones I, 62, 63, 64, 68, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 29, 30, 32, 33, 86, 87 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme a lo siguiente.

PREÁMBULO

1.- El 7 de agosto de 2013, la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa, la Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón a que ejerza el

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN A QUE EJERZA EL RECURSO DE 50 MILLONES DE PESOS QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 MUROS DE CONTENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA, SOBRE TODO EN LA ZONA DE MINAS PARA EVITAR LA AMPLIACIÓN DE OQUEDADES EN ZONAS DE RIESGO.



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



recurso de 50 millones de pesos que se encuentran etiquetados para la construcción de 450 muros de contención y sustitución de la red hidráulica, sobre todo en la zona de minas para evitar la ampliación de oquedades en zonas de riesgo.

2.- Con fecha 14 de agosto de 2013, mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1983/2013, signado por el Diputado Vidal Llerenas Morales, Presidente de la Mesa Directiva, fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil, la propuesta con punto de acuerdo que se menciona en el numeral anterior, lo anterior con fundamento en los artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28 y 132, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil, se reunieron el día 26 de febrero de 2014, con la finalidad de analizar y elaborar el dictamen, con el fin de someterla a la consideración del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- De la propuesta íntegra del punto de acuerdo materia del presente dictamen, se mencionan algunos de los postulados más importantes expresados por la Diputada Proponente:

"1.- La Delegación Álvaro Obregón es una de las Delegaciones que presentan mayores riesgos para los habitantes de esa demarcación.

[...]

3.- En días pasados en un diario de circulación nacional salió una nota titulada "Necesita la Álvaro Obregón 5 mil mdp para evitar riesgos" en donde se señala que la Delegación ha estado constantemente solicitando al Gobierno Federal recurso por esta cantidad a través del Fondo de Prevención de Desastres Naturales con la finalidad de evitar que los riesgos se incrementen ante la presente temporada de lluvias.



**COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL
Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**



4.- De igual forma en esta nota, se menciona que la Delegación Álvaro Obregón tiene 50 millones de pesos etiquetados para la construcción de 450 muros de contención y sustitución de la red hidráulica, sobre todo en la zona de minas, para evitar la ampliación de las oquedades. ...

5.-... si no se acaban estas obras antes de que finalice el año, dichos contratos tendrán que ser pagados a través de ADEFAS.

[...]

8.-... la Delegación Álvaro Obregón ha revelado que se tienen identificados 976 sitios de riesgo, de los cuales 65 por ciento están relacionados con taludes.

9.- Entre los principales riesgos que se encuentran en la Delegación Álvaro Obregón, el Jefe Delegacional ha precisado que existen 643 taludes inestables en todo el territorio Delegacional, 90 muros y bardas en riesgo de colapso, 21 asentamientos irregulares en riesgo y 53 vecindades e inmuebles en deterioro; de igual forma ha contabilizado 36 colonias sobre suelo minado y cientos de viviendas asentadas en casi 100 kilómetros de laderas de barrancas.

10.- No está por demás señalar que en la PAOT se tiene registro que de 2010 a 2012 se ingresaron un total de 628 denuncias donde está involucrada la Delegación Álvaro Obregón, lo que da un promedio de 209 denuncias por año, sin embargo en lo que va del 2013, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ha registrado 215 denuncias ingresadas..."

2.- La propuesta con punto de acuerdo materia del presente dictamen solicita específicamente lo siguiente:

"PRIMERO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón a que ejerza el recurso de 50 millones de pesos que se encuentran etiquetados para la construcción de 450 muros de contención y sustitución de la red hidráulica, sobre todo en la zona de minas para evitar la ampliación de oquedades en zonas de riesgo".



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



Derivado de lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras previo estudio y análisis de la propuesta con punto de acuerdo que se estudia, basan su dictamen en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil son competentes para conocer la presente propuesta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 30, 32, 33, 86, 87 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

SEGUNDO.- Que de acuerdo al marco normativo que regula el actuar de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal es facultad de éstos, ejecutar dentro de su demarcación programas de obras para poder proporcionar el servicio de alcantarillado y drenaje, así como otras obras y equipamiento urbano que no están asignadas a otras dependencias, lo anterior ejerciendo los recursos necesarios dentro del periodo del ejercicio fiscal correspondiente.

TERCERO.- Que con respecto al periodo para el cual se planteaba fuera ejercido el presupuesto y debido a que a la fecha ha comenzado el ejercicio fiscal del año 2014 el punto de acuerdo en estudio ha quedado sin materia para dictaminar.

Es por lo anteriormente expuesto que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gestión Integral del Agua y de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, párrafos segundo y tercero, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; consideran que es de resolver y se:

RESUELVE

ÚNICO.- Se DESECHA la Propuesta con Punto de Acuerdo materia del presente dictamen.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 26 días del mes de febrero de 2014.

4 de 8

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN A QUE EJERZA EL RECURSO DE 50 MILLONES DE PESOS QUE SE ENCUENTRAN ETIQUETADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 450 MUROS DE CONTENCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA, SOBRE TODO EN LA ZONA DE MINAS PARA EVITAR LA AMPLIACIÓN DE OQUEDADES EN ZONAS DE RIESGO.



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y DE PROTECCIÓN CIVIL, VI LEGISLATURA DE LA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

POR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Dip. María Gabriela Salido Magos

PRESIDENTA

Dip. Esthela Damián Peralta

PRESIDENTA

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

PRESIDENTE

Dip. Diego Raúl Martínez García

Vicepresidente

Dip. Vidal Llerenas Morales

Vicepresidente

Dip. Dione Anguiano Flores

Vicepresidenta



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz

Secretario de la Comisión de Protección Civil e Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua

Dip. Lucila Estela Hernández

Secretaria

Dip. Christian Damian Von Roehrich de la Isla

Secretario de la Comisión de Gestión Integral del Agua e integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez

Integrante

Dip. José Fernando Mercado Guaida

Integrante

Dip. Efraín Morales López

Integrante



COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza

Integrante

Dip. Andrés Sánchez Miranda

Integrante

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Integrante

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Integrante

Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez

Integrante

Dip. Rubén Escamilla Salinas

Integrante

Dip. Alberto Martínez Urincho

Integrante

Dip. Víctor Hugo Lobo Román

Integrante

Dip. Carmen Antuna Cruz

Integrante



**COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA, DE PROTECCIÓN CIVIL
Y DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**



**Dip. Polimnia Romana Sierra
Bárcena**

Integrante

Dip. Ariadna Montiel Reyes

Integrante

**Dip. María de los Ángeles
Moreno Uriegas**

Integrante

Dip. Genaro Cervantes Vega

Integrante